

Santo Domingo, D. N.-
Lunes 06 de marzo de 2023.-

Al: Comité de Compras y Contrataciones
Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).

Asunto: Informe Preliminar de Evaluación de Ofertas Técnicas del Proceso de Excepción por Exclusividad para la Contratación de Emisión de Tickets y Tarjetas electrónicas para suministro de Combustible a nivel nacional para ser utilizados en el INTRANT, de referencia INTRANT-CCC-PEEX-2023-0001.

Distinguidos Señores:

Quiénes suscriben **Cristina Durán, Mayra Guerrero y Willy Tejeda**, peritos designados por el Comité de Compras y Contrataciones para realizar las evaluaciones legales, financieras y técnicas del presente procedimiento de referencia **INTRANT-CCC-PEEX-2023-0001**, tenemos a bien rendir el siguiente informe preliminar de evaluación de las propuestas técnicas recibidas en fecha **viernes 03 de marzo de 2023**, cuya oferta listamos a continuación:

1. V Energy S.A. - Vía Portal Transaccional
2. Eco Petróleo Dominicana S.A. - Vía Portal Transaccional
3. Distribuidores Internacionales de Petróleo, S.A (DIPSA) - Vía Física

Luego de revisadas las ofertas técnicas presentadas, en apego a los criterios de evaluación indicados en el pliego de condiciones del referido procedimiento en la sección **(3.2 Criterios de Evaluación)** el resultado preliminar de la evaluación es el siguiente:

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

I. ELEGIBILIDAD

Criterios para evaluar	Métodos de Comprobación	V Energy S.A	Eco Petróleo Dominicana S.A	Distribuidores Internacionales de Petróleo, S.A (DIPSA)
		CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE /NO CUMPLE
El oferente muestra interés de participar en el procedimiento.	Cumple si presenta Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) debidamente completado, firmado y sellado.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El Oferente aporta los datos requeridos para su identificación.	Cumple si presenta Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042) debidamente completado, firmado y sellado.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El Oferente demuestra que no se encuentra dentro de las prohibiciones para ser contratado por el Estado.	Cumple si presenta Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No.340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma legalizada por un Notario Público.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El Oferente presenta la documentación legal donde queda expresado que su representante tiene plena facultad para realizar actividades comerciales en su nombre.	Cumple si presenta Poder de representación debidamente notariado, si se trata de una persona física que está siendo representada. Si se trata de sociedades, el Poder debe estar otorgado por el órgano societario que establezcan los Estatutos Sociales o por quien se encuentre habilitado legalmente para ello, si aplica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Criterios para evaluar	Métodos de Comprobación	V Energy S.A	Eco Petróleo Dominicana S.A	Distribuidores Internacionales de Petróleo, S.A (DIPSA)
		CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE /NO CUMPLE
El Oferente demuestra que no ha tenido inconvenientes con la ley y el orden público.	Cumple si presenta certificación de No Antecedentes Penales (original y actualizada) expedido por la Procuraduría General de la República a favor del representante legal de la empresa.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
El Oferente demuestra que está formalmente constituido.	Cumple si presenta copia de los Estatutos Sociales , debidamente registrados y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El Oferente demuestra que está formalmente constituido.	Cumple si presenta lista de nómina de accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El Oferente demuestra que está formalmente constituido.	Lista de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El Oferente demuestra que está autorizado a realizar actividades industriales, comerciales y de servicios.	Cumple si presenta copia del certificado de Registro Mercantil , vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El Oferente presenta el documento de identidad del responsable legal de la empresa.	Cumple si presenta copia de Cédula y/o Pasaporte del Responsable Legal del Contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El oferente demuestra estar comprometido en la prestación de los servicios con la calidad requerida.	Cumple si presenta carta compromiso indicando estar de acuerdo con los tiempos de entrega y las condiciones de pago establecidos en el presente proceso.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

WJ AJ M

Criterios para evaluar	Métodos de Comprobación	V Energy S.A	Eco Petróleo Dominicana S.A	Distribuidores Internacionales de Petróleo, S.A (DIPSA)
		CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE /NO CUMPLE
El Oferente demuestra que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	Cumple si presenta Certificación emitida por Dirección General de Impuestos Internos (DGII).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El Oferente demuestra que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	Cumple si presenta Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO FINAL EVALUACIÓN				

II. CAPACIDAD FINANCIERA

Criterios para evaluar	Métodos de Comprobación	V Energy S.A	Eco Petróleo Dominicana S.A	Distribuidores Internacionales de Petróleo, S.A (DIPSA)
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE /NO CUMPLE
El Oferente demuestra contar con solvencia suficiente para la ejecución del proceso.	Estados Financieros del último ejercicio contable concluido, firmados por Contador Público Autorizado en cada una de sus hojas. Debe incluir: estado de situación o balance general, estado de resultado, estado de patrimonio, estado de flujo de efectivo y las notas aclaratorias.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El oferente demuestra contar con un buen índice de solvencia.	Cumple si presenta Estados Financieros en original, completos y auditados del último período fiscal, certificado por una firma o un CPA y demuestre que posee buen índice de Solvencia. IS = Activo Total / Pasivo Total (Límite Esperado igual o Mayor que 1.0)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Criterios para evaluar	Métodos de Comprobación	V Energy S.A	Eco Petróleo Dominicana S.A	Distribuidores Internacionales de Petróleo, S.A (DIPSA)
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
El oferente demuestra contar con un buen índice de solvencia.	Cumple si presenta Estados Financieros en original, completos y auditados del último período fiscal, certificado por una firma o un CPA y demuestre que posee buen índice de liquidez. ILQ = Activo Corriente/ Pasivo Corriente (Límite Esperado igual o Mayor que 1.0)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El oferente demuestra estar al día en la declaración de sus obligaciones fiscales.	Cumple si presenta IR-2 ó IR-1, según aplique y sus anexos del último período fiscal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El oferente demuestra contar con respaldo económico.	Cumple si presenta Referencias bancarias del presente año que demuestren solvencia y respaldo económico e indica los montos disponibles en líneas de crédito (si tiene).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO FINAL EVALUACIÓN				

e.x
A
7/4

III. CAPACIDAD TÉCNICA

Criterios para evaluar	Métodos de Comprobación	V Energy S.A	Eco Petróleo Dominicana S.A	Distribuidores Internacionales de Petróleo, S.A (DIPSA)
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1. El oferente demuestra que el producto ofertado cumple con requerimientos de calidad.	Cumple si presenta certificación del importador con la garantía del combustible ofertado. (NO SUBSANABLE)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. El oferente demuestra que cumple con las normas para el despacho de combustible.	Cumple si presenta certificaciones emitidas por el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCCAL).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. El oferente demuestra compromiso con el cuidado del medio ambiente.	Cumple si presenta certificaciones sobre Responsabilidad Social y Cuidado del Medio Ambiente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. El oferente demuestra que tiene capacidad de respuesta para ofrecer el tipo de servicios objeto de esta contratación.	Cumple si presenta el listado por provincias de las estaciones de combustibles donde serán válidos los tickets indicando: Nombre de la estación, dirección, exacta, teléfono, nombre completo de la persona responsable de la estación y horario de servicio. (NO SUBSANABLE)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. El oferente demuestra estar al día con la póliza de responsabilidad civil.	Cumple si presenta certificación donde conste que oferente mantiene vigente póliza de seguros de responsabilidad civil.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. El oferente demuestra estar debidamente facultado para la prestación de los servicios objeto del presente contrato.	Constancia de Registro Nacional de Estaciones de Expendio de Combustibles, expedida por la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio de este Ministerio de las estaciones incluidas en la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO FINAL EVALUACIÓN				

IV. EXPERIENCIA

Criterios para evaluar	Métodos de Comprobación	V Energy S.A	Eco Petróleo Dominicana S.A	Distribuidores Internacionales de Petróleo, S.A (DIPSA)
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE /NO CUMPLE
7. El oferente demuestra que provee regularmente los servicios objeto del presente proceso de manera satisfactoria.	Cumple si presenta al menos dos (2) Cartas de Satisfacción de Clientes donde hayan recibido los servicios objeto del presente proceso en los últimos dos años 2021 y 2022.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO FINAL EVALUACIÓN				

RECOMENDACIONES

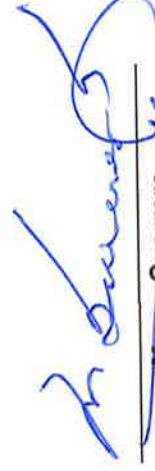
V Energy S.A, debe subsanar la siguiente información:

- **Elegibilidad:** En su oferta no consta los formularios SNCC.F.034, y SNCC.F.042. No se visualiza la **Declaración Jurada** (en original y legalizada) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No.340-06. La carta de compromiso presentada no especifica estar de acuerdo con las condiciones de pago. La certificación de **NO antecedentes penales** a nombre del señor Gastón José Fernández no está actualizada.

Eco Petróleo Dominicana S.A, debe subsanar la siguiente información:

- **Elegibilidad:** La certificación de **NO antecedentes penales** a nombre del señor Raimundo Adalberto Estévez Crisóstomo no está actualizada.


 Cristina Durán
 Perito Legal


 Mayra Guerrero
 Perito Financiero


 Willy Tejeda
 Perito Técnico